



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 2-VIII-00
N.º 76

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

INTERPELACIONES

Págs.

5L/INTE-0006. Interpelación relativa a cuáles son los objetivos y criterios del Gobierno en la política de infraestructuras culturales. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

1133

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

5L/PE-0197. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el sistema de recogida de los materiales especificados de riesgo y sus condiciones de transporte. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1133

5L/PE-0199. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos kilogramos de materiales especificados de riesgo (MER) han sido destruidos en los centros de transformación autorizados. Pablo

	Págs.
Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1134
5L/PE-0201. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está autorizada la entidad de ahorro Caja Rioja para dar información de la agencia de viajes Travel-Car en sus oficinas bancarias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1134
5L/PE-0202. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno regional no ha facilitado datos estadísticos sobre viajes y pernoctaciones, habiéndolo hecho el resto de las Comunidades Autónomas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1135
5L/PE-0203. Pregunta de respuesta escrita relativa a partir de qué momento dejaron de facilitarse al INE los datos estadísticos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1135
5L/PE-0204. Pregunta de respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno regional rectificar la situación de no facilitar al INE los datos estadísticos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1135
5L/PE-0205. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a facilitar al INE los datos facilitados sobre viajeros en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1135
5L/PE-0206. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene intención el Gobierno de publicar la Orden de subvención a Centrales Sindicales. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1136
5L/PE-0207. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué organismo del Gobierno regional autorizó el corte de suministro eléctrico el 12 de abril en Ventas Blancas a varios vecinos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1137
5L/PE-0209. Pregunta de respuesta escrita relativa a si hubo resolución expresa de corte de suministro eléctrico por parte de la Consejería de Hacienda y Economía a varios vecinos de Ventas Blancas, y, en su caso, si lo hubo en base a qué razones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1137
5L/PE-0210. Pregunta de respuesta por escrito relativa a con qué fecha solicitó la Comunidad de Bienes Electra San Antón a la Consejería de Hacienda y Economía el corte de suministro eléctrico a varios vecinos de Ventas Blancas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1138
5L/PE-0211. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si dispone ya el Gobierno del Plan de Desarrollo Turístico de la Sierra Riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1139
5L/PE-0212. Pregunta de respuesta por escrito sobre qué acciones ha realizado y cuáles piensa realizar el Gobierno de La Rioja, para garantizar la integridad física de los pensionistas que a diario circulan necesariamente por la travesía de la Avda. de Madrid, entre Logroño y Lardero. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1139
5L/PE-0213. Pregunta de respuesta por escrito relativa a en qué folletos y revistas publicita-	

	Págs.
rias, de las que habitualmente se dan al público en las agencias de viaje, figura La Rioja como destino turístico en rutas culturales y en rutas del vino. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1140
5L/PE-0214. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si conoce el Gobierno los problemas derivados de las obras de instalación y conducciones de gas en algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1141
5L/PE-0215. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si conoce el Gobierno la situación de deterioro en la que se encuentran algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1142
5L/PE-0216. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué opinión le merece la relación que la Oficina de La Rioja en Bruselas tiene con los Grupos Parlamentarios regionales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1142
5L/PE-0217. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué dependencia de la Administración se responsabiliza del mantenimiento de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1143
5L/PE-0218. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué gasto de trabajos de mantenimiento se ha efectuado en la Vía Verde desde la terminación de las obras. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1144
5L/PE-0219. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué titulación turística tienen los responsables (directores o similares) de las oficinas de turismo que hay en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1144
5L/PE-0220. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué formación turística, cultural, patrimonial, etc. reciben las personas que están atendiendo las oficinas de turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1145
5L/PE-0221. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si considera el Gobierno suficiente la formación de alumnos en prácticas de la Escuela Universitaria de Turismo, para atender al público en las oficinas de turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1146
5L/PE-0222. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué competencias y responsabilidades exactas tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación al contenido del Real Decreto 1566/1999. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1147
5L/PE-0223. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué órgano de la Comunidad Autónoma de La Rioja es competente en relación con el contenido del Real Decreto 1566/1999. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1147
5L/PE-0224. Pregunta de respuesta por escrito relativa a cuántos certificados de formación de "consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas" se han expedido en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde la entrada en vigor del Real Decreto 1566/1999. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1148
5L/PE-0225. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si ha elaborado -o tiene previsto elaborar- el Gobierno algún tipo de normativa específica para La Rioja, como consecuencia de las	

	Págs.
competencias o responsabilidades que le atribuye el Real Decreto 1566/1999. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1149
5L/PE-0226. Pregunta de respuesta por escrito relativa a cuántos partes de accidente ha recibido el órgano competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde la entrada en vigor del Real Decreto 1566/1999 hasta la fecha de respuesta, en aplicación del artículo 8 de ese Real Decreto. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1149
5L/PE-0227. Pregunta de respuesta por escrito relativa a cuál es la relación exacta de empresas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1566/1999, han comunicado a la Comunidad Autónoma de La Rioja el número e identidad de sus consejeros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1150
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información:	
5L/SIDI-0272. Solicitud de información relativa a copia de las conclusiones del Plan de ordenación de recursos naturales de los Montes Obarenes y de Sierra Cantabria encargado por el Gobierno de La Rioja en 1995. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1151
5L/SIDI-0273. Solicitud de información relativa a programas de formación profesional y de inserción laboral financiados por la ADER en los años 1999 y 2000 destinados a "minorías étnicas" a través de las ONG o de cualquier tipo de entidad sin ánimo de lucro, con detalle del programa, entidad, aportación de la ADER y objeto. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1151
5L/SIDI-0274. Solicitud de información relativa a programas de formación profesional y de inserción laboral financiados por la Consejería de Salud en 1999 y 2000, destinados a "minorías étnicas" a través de las ONG o de cualquier tipo de entidad sin ánimo de lucro, con detalle del programa, entidad, aportación del Gobierno y objeto. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1152
5L/SIDI-0275. Solicitud de información relativa a relación de Ayuntamientos a los que les han sido denegadas subvenciones por la Orden 10/2000, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1152
5L/SIDI-0276. Solicitud de información relativa a relación de Ayuntamientos a los que les han sido concedidas subvenciones por la Orden 10/2000, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1152
5L/SIDI-0277. Solicitud de información relativa a relación de Ayuntamientos que han solicitado subvenciones al amparo de la Orden 10/2000, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1153
5L/SIDI-0278. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio de la ADER, con expresión de categoría profesional, salario, complementos, relación contractual, fun-	

	Págs.
ciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1153
5L/SIDI-0279. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio del IRVI, con expresión de categoría profesional, salario, complementos, relación contractual, funciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1153
5L/SIDI-0280. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio del Consorcio de Aguas, con expresión de categorías profesionales, salario, complementos, relación contractual, funciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1154
5L/SIDI-0281. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio de PRORIOJA, con expresión de categorías profesionales, salario, complementos, relación contractual, funciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1154
5L/SIDI-0282. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio de S.A.I.C.A.R., con expresión de categorías profesionales, salario, complementos, relación contractual, funciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1155
5L/SIDI-0283. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4222, artículo 62, concepto 625 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1155
5L/SIDI-0284. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4222, artículo 63, concepto 632 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1155
5L/SIDI-0285. Solicitud de información relativa a listado de inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1156
5L/SIDI-0286. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1156
5L/SIDI-0287. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4531, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1156
5L/SIDI-0288. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 62, concepto	

	Págs.
620 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1157
5L/SIDI-0289. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4531, artículo 76, concepto 761, subconcepto 03 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1157
5L/SIDI-0290. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 65, concepto 650 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1157
5L/SIDI-0291. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4531, artículo 78, concepto 782 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1158
5L/SIDI-0292. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4221, artículo 62, concepto 622 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1158
5L/SIDI-0293. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos de La Rioja de 1999 realizados con cargo al programa 4571, artículo 76, concepto 761, subconcepto 03 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1159
5L/SIDI-0294. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4221, artículo 62, concepto 625 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1159
5L/SIDI-0295. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 76, concepto 761, subconcepto 04 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1159
5L/SIDI-0296. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4221, artículo 62, concepto 626 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1160
5L/SIDI-0297. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 78, concepto 780, subconcepto 01 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1160
5L/SIDI-0298. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 77, concepto 771, subconcepto 01 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la can-	

	Págs.
tividad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1160
5L/SIDI-0299. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1161
5L/SIDI-0300. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 78, concepto 780 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1161
5L/SIDI-0301. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1162
5L/SIDI-0302. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 78, concepto 781 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1162
5L/SIDI-0303. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1162
5L/SIDI-0304. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4221, artículo 76, concepto 761 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1163
5L/SIDI-0305. Solicitud de información relativa al listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 76, concepto 761, subconcepto 03 de la sección 08, en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1163
5L/SIDI-0306. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación formalizado, bajo la modalidad de contrato menor, entre la Consejería de Salud y Servicios Sociales y la empresa Centro de Estudios de Mercado y Ciudadanos, S.L. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	1163
5L/SIDI-0307. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación entre la Consejería de Salud y Servicios Sociales y la empresa Centro de Estudios de Mercado y Ciudadanos, S.L. "Evaluación del plan integral de personas con discapacidad (1996/1999)". María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	1164
5L/SIDI-0308. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación entre la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes y la empresa S.I.G.N.E. "Suministro de soporte e impresión de títulos académicos y profesionales". María Idoya Tomás Zabalza - Grupo	

	Págs.
Parlamentario Socialista.	1164
5L/SIDI-0309. Solicitud de información relativa a copia de los informes jurídicos y técnicos emitidos para la adopción del acuerdo de aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Calahorra para la instalación del complejo de ocio ARCCA en la calle José M. ^a Adán. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1165
5L/SIDI-0310. Solicitud de información relativa a copia del estudio completo elaborado por la empresa INITEC sobre previsión de vuelos, pasajeros y aeronaves del futuro aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1165
5L/SIDI-0311. Solicitud de información relativa al informe del Tribunal de Cuentas del Reino en relación a la fiscalización de las cuentas y la contratación del Consorcio, para la construcción y dotación del centro de atención a minusválidos psíquicos, CAMP, de Fuenmayor. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1165
5L/SIDI-0313. Solicitud de información relativa a copia completa de los expedientes abiertos por el Gobierno de La Rioja a distintas empresas, por arrendar en establecimientos públicos programas informáticos instalados en ordenadores personales. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1166
5L/SIDI-0315. Solicitud de información relativa a datos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernотaciones en La Rioja de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2000. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1166

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0006 -0501346-

Autor: Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación relativa a cuáles son los objetivos y criterios del Gobierno en la política de infraestructuras culturales.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3.056, de fecha 11 de julio de 2000, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0197 -0502594-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el sistema de recogida de los materiales especificados de riesgo y sus condiciones de transporte.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de junio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el sistema de recogida de los materiales especificados de riesgo y sus condiciones de transporte.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 12 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El mismo que el utilizado para el resto de decomisos generados en los mataderos.

Logroño, 12 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0199 -0502596-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos kilogramos de materiales especificados de riesgo (MER) han sido destruidos en los centros de transformación autorizados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de junio de 2000, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos kilogramos de materiales especificados de riesgo (MER) han sido destruidos en los centros de transformación autorizados.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 12 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Ninguno. Se encuentran almacenados en los mataderos para su posterior tratamiento en centro autorizado.

Logroño, 12 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0201 -0502829-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está autorizada la entidad de ahorro Caja Rioja para dar información de la agencia de viajes Travel-Car en sus oficinas bancarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado inte-

resado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si está autorizada la entidad de ahorro Caja Rioja para dar información de la agencia de viajes Travel-Car en sus oficinas bancarias.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno de La Rioja conoce que en las oficinas de Caja Rioja, al igual que en otros lugares, se encuentran a disposición del público folletos informativos de la Agencia de Viajes Travel-Car, entendiendo que ello no precisa de autorización administrativa.

Logroño, 6 de julio de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0202 -0502831-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno regional no ha facilitado datos estadísticos sobre viajes y pernoctaciones, habiéndolo hecho el resto de las Comunidades Autónomas.

Expte.: 5L/PE-0203 -0502832-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a partir de qué momento dejaron de facilitarse al INE los datos estadísticos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones.

Expte.: 5L/PE-0204 -0502833-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno regional rectificar la situación de no facilitar al INE los datos estadísticos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones.

Expte.: 5L/PE-0205 -0502834-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a facilitar al INE los datos facilitados sobre viajeros en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado inte-

resado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a datos estadísticos sobre viajes y pernoctaciones según los expedientes de referencia.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) no recaba del Gobierno de La Rioja datos estadísticos, sino que los solicita directamente de los propios establecimientos turísticos.

Posteriormente el INE nos remite los datos de las encuestas realizadas.

Logroño, 6 de julio de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0206 -0502837-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez- Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene intención el Gobierno de publicar la Orden de subvención a Centrales Sindicales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo tiene intención el Gobierno de publicar la Orden de subvención a Centrales Sindicales.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Esta Consejería de Hacienda y Economía le infor-

ma, que en el B.O.R. nº. 80, de 27 de junio de 2000, se ha publicado la Resolución del Consejero de Hacienda y Economía, por la que se convocan subvenciones reguladas en la Orden de 30 de agosto de 1999, de la Consejería de Hacienda y Economía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales en materia de actividades.

Logroño, 3 de julio de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0207

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué organismo del Gobierno regional autorizó el corte de suministro eléctrico el 12 de abril en Ventas Blancas a varios vecinos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué organismo del Gobierno regional autorizó el corte de suministro eléctrico el 12 de abril en Ventas Blancas a varios vecinos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La autorización tácita prevista en el art. 84 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas, es competencia de la Dirección General de Empleo, Comercio, Consumo e Industria de la Consejería de Hacienda y Economía.

Logroño, 18 de julio de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0209

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si hubo resolución expresa de corte de suministro eléctrico por parte de la Consejería de Hacienda y Economía a varios vecinos de Ventas Blancas, y, en su caso, si lo hubo en base a qué razones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si hubo resolución expresa de corte de suministro eléctrico por parte de la Consejería de Hacienda y Economía a varios vecinos de Ventas Blancas y en su caso si lo hubo en base a qué razones.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No hubo resolución expresa, lo que se produjo es una aprobación tácita en virtud de silencio administrativo, en aplicación de lo dispuesto en el art. 84 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el suministro de Energía, una vez transcurridos 12 días hábiles contados a partir del día siguiente al de presentación en estas dependencias de la solicitud de corte, planteada el 25-2-2000.

Logroño, 18 de julio de 2000. El Consejero de

Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0210

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta por escrito relativa a con qué fecha solicitó la Comunidad de Bienes Electra San Antón a la Consejería de Hacienda y Economía el corte de suministro eléctrico a varios vecinos de Ventas Blancas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 5 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué fecha solicitó la Comunidad de Bienes Electra San Antón a la Consejería de Hacienda y Economía el

corte de suministro eléctrico a varios vecinos de Ventas Blancas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La solicitud tuvo entrada en la Dirección General de Empleo, Comercio, Consumo e Industria el día 25-2-2000 (registro n.º 6981). Dicha solicitud figura como documento n.º 1 en la copia del expediente V47/2000, que fue remitida al Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 18 de julio de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0211

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

5.12. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si dispone ya el Gobierno del Plan de Desarrollo Turístico de la Sierra Riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a si dispone ya el Gobierno del Plan de Desarrollo Turístico de la Sierra Riojana.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Sí.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0212

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

5.13. Pregunta de respuesta por escrito sobre

qué acciones ha realizado y cuáles piensa realizar el Gobierno de La Rioja para garantizar la integridad física de los pensionistas que a diario circulan necesariamente por la travesía de la Avda. de Madrid, entre Logroño y Lardero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué acciones ha realizado y cuáles piensa realizar el Gobierno de La Rioja para garantizar la integridad física de los pensionistas que a diario circulan necesariamente por la travesía de la Avda. de Madrid, entre Logroño y Lardero.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno de La Rioja carece de competencias para adoptar cualquier medida en la vía pública, camino de entrada a la Residencia de pensionistas de

Lardero, centro que sí está adscrito a la misma. No obstante lo anterior y compartiendo esta misma preocupación, fueron remitidos sendos escritos a los Ayuntamientos de Lardero y Logroño.

El Ayuntamiento de Lardero manifestó no ser competente y el Ayuntamiento de Logroño indicó, que ya tiene previstas actuaciones concretas para la mejora del camino de entrada, en concreto se ha adjudicado, con fecha 5 de abril de 2000, la obra de mejora, obra con un plazo de ejecución aproximado de tres meses. No obstante igualmente manifiesta, que la obra ha sufrido un pequeño retraso.

Logroño, 20 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0213

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta por escrito relativa a en qué folletos y revistas publicitarias, de las que habitualmente se dan al público en las agencias de viaje, figura La Rioja como destino turístico en rutas culturales y en rutas del vino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué folletos y revistas publicitarias, de las que habitualmente se dan al público en las agencias de viaje, figura La Rioja como destino turístico en rutas culturales y en rutas del vino.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Rioja figura como destino turístico en los distintos folletos, sin perjuicio de que pudieran aparecer en otros.

Puente Club, Andaltur, Nogal Viajes, Julia Tours, Marsal, Circuitos Gea, Rhodasol, Turimar, Euro Natur, Nuestros Caminos, Grupo Star, Viajes Marsans, Halcón Viajes y Viajes Barceló.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0214

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si conoce el Gobierno los problemas derivados de las obras de instalación y conducciones de gas en algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispondrá su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno los problemas derivados de las obras de instalación y conducciones de gas en algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda sí conoce los problemas citados anteriormente.

Logroño, 18 de julio de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0215

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si conoce el Gobierno la situación de deterioro en la que se encuentran algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno la situación de deterioro en la que se encuentran algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que el Gobierno conoce el estado actual de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

Logroño, 18 de julio de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0216

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué opinión le merece la relación que la Oficina de La Rioja en Bruselas tiene con los Grupos Parlamentarios regionales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué opinión le merece la relación que la Oficina de La Rioja en Bruselas tiene con los Grupos Parlamentarios regionales.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Oficina mantiene una relación normal con los Grupos Parlamentarios dispuesta a atender las demandas de información y colaboración que le llegan por las vías reglamentarias, al igual que la relación que se mantiene con el resto de las Instituciones de la región.

Logroño, 19 de julio de 2000. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0217

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué dependencia de la Administración se responsabiliza del mantenimiento de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué dependencia de la Administración se responsabiliza del mantenimiento de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda tiene encomendado el mantenimiento de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

Logroño, 18 de julio de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0218

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué gasto de trabajos de mantenimiento se ha efectuado en la Vía Verde, desde la terminación de las obras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué gasto de trabajos de mantenimiento se ha efectuado en la Vía Verde, desde la terminación de las obras.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que los gastos de trabajos de mantenimiento ascienden a la cantidad de 10.365.720 pts.

Logroño, 18 de julio de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0219

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué titulación turística tienen los responsables (directores o similares) de las oficinas de turismo que hay en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué titulación turística tienen los responsables (directores o similares) de las oficinas de turismo que hay en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Oficina de Turismo de Logroño es la única que depende del Gobierno regional, está atendida por dos funcionarias de la Administración regional (una jefe de oficina y una auxiliar de información) y cuatro contratadas, técnicas en Empresas y actividades Turísticas.

El resto de las Oficinas de Turismo o bien dependen de las distintas Asociaciones para el Desarrollo Turístico o son municipales.

Municipales:

Alfaro: Diplomada en Turismo.
Arnedo: Diplomado en Turismo.
Ezcaray: Diplomado en Turismo.

Asociaciones de Desarrollo turístico:

Haro: Diplomado en Turismo.
Arnedillo: Bachiller Superior con experiencia en información turística.
Pradillo: Licenciado en periodismo. Empresario Rural. Dos años propietario agencia de viajes.
Santo Domingo: Graduado Social.
Nájera: Diplomado en Turismo.
Calahorra: F.P. II Hostelería y turismo.
San Millán: Varios años de trabajo en agencia de viajes.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0220

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué formación turística, cultural, patrimonial, etc. reciben las personas que están atendiendo las oficinas de turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué formación turística, cultural, patrimonial, etc. reciben las personas que están atendiendo las oficinas de turismo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Además de los múltiples cursos que organizan Asociaciones, Fundaciones y otros agentes sociales, la Dirección General de Turismo viene impartiendo cursos de habilitación de guía turístico.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0221

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si considera el Gobierno suficiente la formación de alumnos en prácticas de la Escuela Uni-

versitaria de Turismo, para atender al público en las oficinas de turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Gobierno suficiente la formación de alumnos en prácticas de la Escuela Universitaria de Turismo, para atender al público en las oficinas de turismo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Escuela Universitaria de Turismo es la encargada de impartir los estudios oficiales de Turismo en esta Comunidad Autónoma, y en sus planes de estudios los alumnos, para una mayor y mejor formación realizan prácticas, entre otros lugares, en las Oficinas de Turismo.

Logroño, 21 de julio de 2000. El Consejero de

Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0222

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

5.23. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué competencias y responsabilidades exactas tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación al contenido del Real Decreto 1566/1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué competencias y responsabilidades exactas tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación al con-

tenido del Real Decreto 1566/1999.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que las competencias y responsabilidades son las que se enumeran a continuación:

Convocatoria de exámenes.
Expediciones de títulos de capacitación.
Relación de consejeros por empresas.
Recepción de partes de accidentes.
Recepción de informes anuales sobre las actividades de la empresa relativas al transporte de mercancías peligrosas.
Inspecciones.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía en sustitución de la Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0223

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

5.24. Pregunta de respuesta por escrito relativa a qué órgano de la Comunidad Autónoma de La Rioja es competencia en relación con el contenido del Real Decreto 1566/1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué órgano de la Comunidad Autónoma de La Rioja es competente en relación con el contenido del Real Decreto 1566/1999.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda es el órgano competente en relación con el contenido del Real Decreto 1566/99.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía en sustitución de la Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0224

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

5.25. Pregunta de respuesta por escrito relativa a cuántos certificados de formación de "consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas" se han expedido en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde la entrada en vigor del Real Decreto 1566/1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántos certificados de formación de "consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas" se han expedido en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde la entrada en vigor del Real Decreto 1566/1999.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que en la convocatoria de exámenes del pasado mes de diciembre de 1999 hubo un resultado de 180 aprobados, de los cuales se han expedido 23 certificados.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía en sustitución de la Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0225

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

5.26. Pregunta de respuesta por escrito relativa a si ha elaborado o tiene previsto elaborar el Gobierno algún tipo de normativa específica para La Rioja, como consecuencia de las competencias o responsabilidades que le atribuye el Real Decreto 1566/1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a si ha elaborado o tiene previsto elaborar el Gobierno algún tipo de normativa específica para La Rioja, como consecuencia de las competencias o responsabilidades que le atribuye el Real Decreto 1566/1999.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que a fecha actual no tiene previsto elaborar ningún tipo de normativa, ya que se aplica la Normativa Estatal y la de la Unión Europea.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía en sustitución de la Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Manuel Arenilla Sáez.

Expte.: 5L/PE-0226

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

5.27. Pregunta de respuesta por escrito relativa a cuántos partes de accidente ha recibido el órgano competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde la entrada en vigor del Real Decreto 1566/1999 hasta la fecha de respuesta, en aplicación del artículo 8 de ese Real Decreto.

Le comunico que se han recibido dos partes de accidentes, pero ninguno ha ocurrido en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía en sustitución de la Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Expte.: 5L/PE-0227

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

5.28. Pregunta de respuesta por escrito relativa a cuál es la relación exacta de empresas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1566/1999, han comunicado a la Comunidad Autónoma de La Rioja el número e identidad de sus consejeros.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántos partes de accidente ha recibido el órgano competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde la entrada en vigor del Real Decreto 1566/1999 hasta la fecha de respuesta, en aplicación del artículo 8 de ese Real Decreto.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia de la Cámara, mediante Resolución del día 4 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación exacta de empresas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1566/1999, han comunicado a la Comunidad Autónoma de La Rioja el número e identidad de sus Consejeros.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Le comunico que han sido 55 las empresas que han comunicado el número de identidad.

Logroño, 26 de julio de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía en sustitución de la Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0272 -0502582-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

6.1. Solicitud de información relativa a copia de las conclusiones del Plan de ordenación de recursos naturales de los montes Obarenes y de Sierra Cantabria encargado por el Gobierno de La Rioja en 1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0273 -0502599-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a programas de formación profesional y de inserción laboral financiados por la ADER en los años 1999 y 2000 destinados a "minorías étnicas" a través de las ONG o cualquier tipo de entidad sin ánimo de lucro, con detalle del programa, entidad, aportación de la ADER y objeto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0274 -0502600-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a programas de formación profesional y de inserción laboral financiados por la Consejería de Salud en 1999 y 2000 destinados a "minorías étnicas" a través de las ONG o cualquier tipo de entidad sin ánimo de lucro, con detalle del programa, entidad, aportación del Gobierno y objeto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0275 -0502601-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a relación de Ayuntamientos a los que les han sido denegadas subvenciones por la Orden 10/2000, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0276 -0502602-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a relación de Ayuntamientos a los que les han sido concedidas subvenciones por la Orden 10/2000, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura,

Juventud y Deportes.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0277 -0502603-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a relación de Ayuntamientos que han solicitado subvenciones al amparo de la Orden 10/2000, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0278 -0502607-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

6.7. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio de la ADER, con expresión de categoría profesional, salario, complementos, relación contractual, funciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0279 -0502608-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

6.8. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio del IRVI, con expresión de categoría profesional, salario, complementos, relación contractual, funciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0280 -0502609-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

6.9. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio del Consorcio de Aguas, con expresión de categoría profesional, salario, complementos, relación contractual, funciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0281 -0502610-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

6.10. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio de PRORIOJA, con expresión de categoría profesional, salario, complementos, relación contractual, funciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0282 -0502611-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

6.11. Solicitud de información sobre relación detallada del personal al servicio de S.A.I.C.A.R., con expresión de categoría profesional, salario, complementos, relación contractual, funciones que desempeñan, horarios que realizan y, si existieran, contratos de alta dirección.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0283 -0502620-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales

de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4222, artículo 62, concepto 625 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0284 -0502621-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4222, artículo 63, concepto 632 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0285 -0502622-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.43. Solicitud de información relativa a listado de inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de agosto de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0286 -0502623-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0287 -0502624-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales

de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4531, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0288 -0502625-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 62, concepto 620 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0289 -0502626-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4531, artículo 76, concepto 761, subconcepto 03 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0290 -0502627-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 65, concepto 650 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0291 -0502628-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales

de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4531, artículo 78, concepto 782 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0292 -0502629-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4221, artículo 62, concepto 622 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0293 -0502630-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 76, concepto 761, subconcepto 03 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0294 -0502631-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4221, artículo 62, concepto 625 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0295 -0502632-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales

de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 76, concepto 761, subconcepto 04 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0296 -0502633-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4221, artículo 62, concepto 626 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0297 -0502634-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4571, artículo 78, concepto 780, subconcepto 01 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0298 -0502635-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 77, concepto 771, subconcepto 01 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0299 -0502636-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales

de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0300 -0502637-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 78, concepto 780 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0301 -0502638-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0302 -0502639-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 78, concepto 781 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0303 -0502640-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales

de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0304 -0502641-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4221, artículo 76, concepto 761 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0305 -0502642-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Solicitud de información relativa a listado de las inversiones de los Presupuestos Generales de La Rioja de 1999 realizadas con cargo al programa 4541, artículo 76, concepto 761, subconcepto 03 de la sección 08 en el que conste el proyecto al que se ha destinado y la cantidad ejecutada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0306 -0502673-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación formalizado, bajo la modalidad de contrato menor, entre la Consejería de Salud y Servicios Sociales y la empresa Centro de Estudios de Mercado y Ciudadanos, S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0307 -0502674-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.35. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación entre la Consejería de Salud y Servicios Sociales y la empresa Centro

de Estudios de Mercado y Ciudadanos, S.L. "Evaluación del plan integral de personas con discapacidad (1996/1999)".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0308 -0502675-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.36. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación entre la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes y la empresa S.I.G.N.E. "Suministro de soporte e impresión de títulos académicos y profesionales".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0309 -0502676-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.37. Solicitud de información relativa a copia de los informes jurídicos y técnicos emitidos para la adopción del acuerdo de aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Calahorra para la instalación del complejo de ocio ARCCA en la calle José M.^a Adán.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0310 -0502706-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.38. Solicitud de información relativa a copia del estudio completo elaborado por la empresa INITEC sobre previsión de vuelos, pasajeros y aeronaves del futuro aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0311 -0502788-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.39. Solicitud de información relativa al informe del Tribunal de Cuentas del Reino en relación a la fiscalización de las cuentas y la contratación del Consorcio para la construcción y dotación del centro de atención a minusválidos psíquicos CAMP de Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0313 -0502821-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

6.40. Solicitud de información relativa a copia completa de los expedientes abiertos por el Gobierno de La Rioja a distintas empresas por arrendar en establecimientos públicos programas informáticos instalados en ordenadores personales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0315 -0502835-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.41. Solicitud de información relativa a datos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones en La Rioja de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.